



Sesión Ordinaria No. 57  
jueves, marzo 2, 2023

Dictámenes.<sup>(7)</sup>

Aprobado por mayoría dispensar la lectura; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, y René Oyarvide Ibarra, no se manifestaron.

a) con Proyecto de Decreto.<sup>(2)</sup>

1<sup>(25)</sup>. **Trabajo y Previsión Social; y Derechos Humanos:** que reforma el artículo 5º Bis en sus fracciones, I, y II; y adiciona al mismo artículo 5º Bis las fracciones, III, y IV de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí.<sup>(turno: 1491)</sup> Gabriela Martínez Lárraga lo presentó. Sin discusión. Votación nominal 22 votos a favor. Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Liliana Guadalupe Flores Almazán, José Antonio Lorca Valle, Bernarda Reyes Hernández, y Cinthia Verónica Segovia Colunga, ausentes. Aprobado por unanimidad.

2<sup>(20)</sup>. **Desarrollo Rural y Forestal; y del Agua:** que reforma los artículos, 3º en su fracción IV, 7º en sus fracciones, XVII, y XXIII, 34, y 56 en su fracción II; y adiciona al artículo 4º la fracción XXIII de la Ley Agrícola para el Estado de San Luis Potosí.<sup>(turno: 1783)</sup> Salvador Isais Rodríguez lo presentó. Liliana Guadalupe Flores Almazán fijó postura. Sin discusión, ni reserva en lo particular. Votación nominal 26 votos a favor. Cinthia Verónica Segovia Colunga, ausente. Aprobado por unanimidad.

b) con Minuta Proyecto de Decreto.

3<sup>(27)</sup>. **Puntos Constitucionales; y Justicia:** que reforma los artículos, 90 en sus párrafos, quinto, séptimo, octavo, noveno, décimo, y décimo segundo, 97, y 98 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. (*tema: evitar permanencia indefinida de quienes ostentan magistraturas, y consejerías, en el Poder Judicial Local*) *Y deroga el artículo 8º de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí.* <sup>(turno: 1727)</sup> Juan Francisco Aguilar Hernández lo presentó. René Oyarvide Ibarra, Alejandro Leal Tovías, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, fijaron postura. Sin discusión, ni reserva en lo particular. Votación nominal 26 votos a favor. Cinthia Verónica Segovia Colunga, ausente. Aprobado por unanimidad. Para efectos de la parte relativa de los párrafos, primero a tercero del artículo 138 de la propia Constitución, se ordenó notificar únicamente la Minuta de Decreto relativa a la Constitución Local, a los 58 cabildos de la Entidad, en su carácter de integrantes del Constituyente Permanente Potosino.

c) con Proyecto de Decreto.<sup>(3)</sup>

**4<sub>(8)</sub>. Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal:** que reforma el artículo 20 en su párrafo tercero de la Ley de Hacienda para los Municipios de San Luis Potosí.(turno: 2682) Sin discusión. Votación nominal 26 votos a favor. Cinthia Verónica Segovia Colunga, ausente. Aprobado por unanimidad.

**5<sub>(13)</sub>. Transparencia y Acceso a la Información Pública:** que reforma los artículos, 9°, 26 y 70 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí.(turno: 2613) Sin discusión, ni reserva en lo particular. Votación nominal 26 votos a favor. Cinthia Verónica Segovia Colunga, ausente. Aprobado por unanimidad.

**6<sub>(8)</sub>. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología:** que el Honorable Congreso del Estado otorga la Presea al Mérito “Plan de San Luis”, año 2022, a Ricardo Cordero De Ávila. La dictaminadora lo retiró.

**d) con Proyecto de Resolución.**

**7<sub>(18)</sub>. Justicia; Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; y Derechos Humanos:** que desecha por improcedente iniciativa que instaba expedir la Ley de Amnistía del Estado de San Luis Potosí.(turno: 4499 LXII Legislatura) Sin discusión. Votación nominal 24 votos a favor; 2 abstenciones de, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, y Lidia Nallely Vargas Hernández. Cinthia Verónica Segovia Colunga, ausente. Aprobado por mayoría.